

INFORME GERENCIAL No. 01-2017

Guayaquil, 16 de marzo del 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

De mis consideraciones:

BLOCKSERY S.A., en cumplimiento a la Resolución No. 02.14.3.0013 de Sept.18/92 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. # 044 de Oct.13/92, elevo a vuestra consideración el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2016.

BLOCKSERY S.A., en cumplimiento de su objetivo principal y que consiste en las "Actividades de confección y venta de prendas de vestir", legalmente constituida y basada en las regulaciones vigentes y dispuestas por las instituciones de carácter público y privado, nacionales y extranjeras, relacionadas con este servicio.

1. Ha presentado sus resultados económicos que constan en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

BLOCKSERY S.A., la empresa ha estado sin actividad pero de cumplimiento a los requerimientos exigidos por los órganos de control correspondientes.

Atentamente,


JESSICA REYES SORIA
Gerente General
C.C. No.1309541694